



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



Sesión: Ordinaria

Núm. Sesión: 03

Fecha de celebración: 05 de mayo del 2023.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa; siendo las 10:00 horas del día 05 de mayo del 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa ubicada en avenida Insurgentes número 198 sur, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, en esta ciudad, el Lic. Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Director General y presidente por mandato de Ley del Comité e invitados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Establecimiento del quórum.
- II. Análisis y resolución del procedimiento de asignación de obra pública referente a ocho acciones de vivienda destinadas a casa habitación en terreno propiedad de los beneficiarios: Guadalupe Ramírez León, Abraham Soberanes Delgado, Ramón Herlindo Soberanes Ramírez, Raymundo Ortiz Tapia, Antonia León Martínez, Roberto Ruiz Soberanes, Imelda de Jesús Rodríguez y Marisela Cota Avitia, todos pertenecientes a la sindicatura de Imala del municipio de Culiacán, Sinaloa.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de la sesión.

En relación al **primer punto** del orden del día, el Lic. Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Presidente del Comité de Obras Públicas de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, toma lista de asistencia y a su vez, hace constar que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité:

- Lic. Francisco Antonio Castañeda Verduzco, en su calidad de Presidente.
- Ing. Fernando Barrón Aguayo, en su calidad de Secretario Ejecutivo.
- Arq. Yonathan Loya Flores, en su carácter de Vocal.
- Lic. Guadalupe Yadira Cruz Ruiz, en su carácter de Vocal.
- Lic. Edwin Adrián Galaviz Acosta, en su carácter de Vocal.

Fo



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



Habiéndose constatado la presencia de los integrantes que conforman el Comité de Obras Públicas de la Comisión De Vivienda del Estado de Sinaloa, se declara formalmente instalada la sesión, de conformidad con el artículo 62, párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Lic. Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Presidente del Comité; cede el uso de la voz al Ing. Fernando Barrón Aguayo, Director de Administración y Finanzas para dar a conocer el motivo de la reunión.

En uso de la voz, el Ing. Fernando Barrón Aguayo informa a los miembros del Comité que con fecha 24 de febrero del 2023 se recibió en la Dirección de Administración y Finanzas a su cargo, el oficio número 05/23 firmado por la C. Siomara Morales Baez, Directora de Atención y Gestión Social del C. Gobernador Rubén Rocha Moya en el que solicita la intervención de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa para dar atención a ocho personas que requieren de manera inmediata un espacio digno para vivir.

Por ello, la Dirección de Planeación y Proyectos en coordinación con la Dirección de Financiamiento a la Vivienda de la CVIVE, realizaron un estudio socioeconómico y técnico de las condiciones en las que se encuentran cada una de las personas señaladas en el oficio y sus respectivas familias.

En uso de la voz, el Arq. Yonathan Loya Flores manifiesta que las necesidades de los ocho beneficiarios se dividen en dos tipos de proyecto de cimientos para sus viviendas; el primero requiere zapatas aisladas y el segundo losa de cimentación, esto debido a las condiciones de las superficies de terreno.

Con respecto al tipo de acción que requieren los C.C. Marisela Cota Avitia, Roberto Ruiz Soberanes, Ramón Herlindo Soberanes Ramírez e Imelda de Jesús Rodríguez consiste en la realización de recámara adicional con baño con medidas de 3.50 x 6.00 m² y la cimentación tipo zapata aislada y colindante de 1.00 x 1.00 x 0.20 metros con profundidad mínima de 1.50 metros, (se anexa presupuesto con descripción precisa de los trabajos a realizarse).

De igual manera, los C.C. Abraham Soberanes, Antonia León Martínez, Guadalupe Ramírez León y Raymundo Ortiz Tapia requieren la realización de recámara adicional con baño con medidas de 3.50 x 6.00 m² pero con losa de cimentación de 12 centímetros de espesor, (se anexa presupuesto con descripción precisa de los trabajos a realizarse).

to



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE




Una vez analizado el contenido del presupuesto base, los miembros del Comité optan por contratar mediante el **procedimiento de adjudicación directa** a la empresa "Soluciones Eléctricas Roel S.A de C.V." representada por el C. Eliseo Cabanillas García, por ser una obra que no excede el costo de quince mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, más el impuesto al valor agregado y cumple con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.


Asuntos Generales.-

No se presentaron temas en asuntos generales.

Leída la presente acta se aprueba la instalación del Comité de Obras Públicas de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, los participantes firman al margen y al calce a las 11:00 hrs. del presente día, para los efectos legales que correspondan.




**Lic. Francisco Antonio Castañeda
Verduzco**
Director General
Presidente del Comité



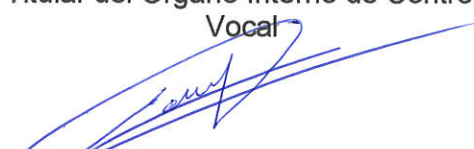
Ing. Fernando Barrón Aguayo
Director de Administración y Finanzas
Secretario Ejecutivo



Arq. Yonathan Loya Flores
Director de Planeación y Proyectos
Vocal



Lic. Guadalupe Yadira Cruz Ruiz
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal



Lic. Edwin Adrián Galaviz Acosta.
Coordinador Jurídico
Vocal